



Aceptación social de la caza en España

Enero 2024

YouGov®

Antecedentes

Reconociendo el papel vital de la caza en la gestión de la vida silvestre y la sostenibilidad de los ecosistemas, la Federación Europea de Caza y Conservación (FACE) colaboró con la Real Federación Española de Caza (RFEC), con objeto de analizar más profundamente la aceptación social de la caza en España y en toda Europa. Esta iniciativa fue impulsada por la necesidad de presentar una visión precisa y completa de la caza, más allá de las informaciones a menudo sesgadas en los medios de comunicación generalistas.

La importancia de la caza va más allá de la captura de animales, desempeña un papel clave en el equilibrio poblacional de las especies, la conservación de los hábitats, el apoyo a la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico del mundo rural. Esto incluye consideraciones éticas como el aprovechamiento íntegro de los animales, mejorando la sostenibilidad de la práctica cinegética.

FACE, en colaboración con RFEC, se centró en llevar a cabo una investigación exhaustiva para contrarrestar los prejuicios erróneos y resaltar los diversos aspectos positivos de la caza. Esto implicó examinar las prácticas éticas y normativa, la contribución de la caza a los esfuerzos de conservación y su importancia en el apoyo a las economías rurales y las comunidades locales. El objetivo era asegurar que el público y los responsables en la toma de decisiones tengan un conocimiento completo del papel de la caza y su impacto en la sociedad.



Metodología

FACE, en colaboración con la Real Federación Española de Caza (RFEC), encargó a la consultora YouGov, una reconocida empresa independiente de estudios sociológicos, llevar a cabo un estudio enfocado para evaluar la aceptación social de la caza en España.

La encuesta fue cuidadosamente diseñada para recopilar percepciones de una muestra representativa de la población española, asegurando un conocimiento integral de las opiniones del público sobre la caza en el país.

YouGov entrevistó a **1,059 españoles** entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre de 2023. Los datos recopilados fueron ponderados según las características demográficas, la edad, el género y la región, basándose en las últimas estadísticas oficiales de población, con objeto de reflejar con precisión las opiniones de la población española.

Este enfoque metódico garantiza que los resultados proporcionen un indicador preciso de las actitudes actuales hacia la caza en España, ofreciendo una guía valiosa para la formulación de políticas y estrategias de participación pública relacionadas con prácticas de caza sostenible y conservación de la vida silvestre.



Resultados en España

Alto Nivel de Aceptación: Una mayoría significativa, el 70% de los encuestados, está de acuerdo en que las personas en España practiquen la caza legalmente y de acuerdo con las leyes y normativa en vigor. **Esto refleja una percepción pública positiva hacia la caza.**

Perspectiva de Género: Existe una diferencia notable en las opiniones entre los géneros en España, con el 79% de los encuestados masculinos está de acuerdo con la caza legal en comparación con el 61% de las mujeres. Esto sugiere una brecha de género en la percepción de la caza, dado que los hombres muestran una mayor aceptación.

Tendencias Relacionadas con la Edad: El grupo demográfico de mayor edad (45-54 y 55+) muestra una mayor aceptación hacia la caza, con un 77% y 74% respectivamente, indicando una tendencia en la que la aceptación social de la caza aumenta con la edad.

Perspectivas Regionales: Los encuestados de las áreas del Noreste y Centro de España muestran niveles más altos de aceptación social de la caza, ambos con un 74%, lo que indica variaciones regionales en las actitudes hacia la actividad cinegética.

Influencia Educativa: Aquellos con educación básica muestran la mayor aceptación hacia la caza, con un 80%, sugiriendo que el nivel educativo puede influir en la precepción sobre esta actividad deportiva.

Correlación de Ingresos: Curiosamente, los encuestados sin ingresos o con ingresos más bajos (hasta 900€) muestran una mayor aceptación de la caza. Esto podría reflejar una conexión cultural o económica con las prácticas sociales de caza.

70%
Acepta la
Caza en
España

Muy por encima del
promedio europeo.

48%
Están
familiarizados
con la caza

Pregunta 1: Aceptación en España

Independientemente de tu opinión sobre la caza, ¿hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?:

- Es aceptable que otras personas en España cacen siempre que lo hagan de manera legal y de acuerdo con las leyes y regulaciones de caza.

España	Total	Hombre	Mujer
Muy de acuerdo	49%	32%	23%
De acuerdo en cierta medida	21%	20%	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8%	19%	11%
En desacuerdo en cierta medida	7%	5,10%	4,50%
Muy en desacuerdo	12%	26%	22%

Comparación Internacional: Pregunta 1.

Sin importar tu opinión sobre la caza;

- ¿Estás de acuerdo con la idea de que las personas en España puedan practicar la actividad de la caza siempre y cuando lo hagan dentro de los límites de la ley y en cumplimiento de la regulación vigente?

País	Agree	Disagree	Undecided
Italia	45%	32%	23%
Alemania	60%	20%	19%
España	70%	19%	11%
Dinamarca*	90,3%	5,10%	4,50%
Polonia	52%	26%	22%

*Estas cifras provienen de un estudio separado realizado por YouGov en Dinamarca, el informe completo está disponible aquí.

Pregunta 2: Familiaridad en España

¿Cuánto sabes sobre la práctica de la caza y las leyes de caza en España?

España	Total	Hombre	Mujer
No lo conozco en absoluto	46%	40%	51%
Lo conozco un poco	42%	47%	37%
Lo conozco bien	6%	7%	6%
No lo sé / Sin respuesta	6%	6%	6%

Pregunta 2: Conocimiento de la actividad

¿Cuánto conoces sobre la práctica de la caza y las leyes de caza en España?

Conocimiento General: Una parte significativa de los encuestados, el 48%, informa tener al menos cierto conocimiento con las prácticas y leyes de caza, lo que indica un considerable nivel de conciencia pública.

Diferencias de Género: Los hombres indicaron estar más familiarizados con las leyes y prácticas de caza que las mujeres, dado que un 47% de los encuestados de sexo masculino conocen al menos un poco la caza, en comparación con el 37% de las mujeres encuestadas.

Influencia de la Edad: Los grupos de edad más jóvenes (18-24) muestran una mayor familiaridad (14%) con las prácticas de caza que los grupos de mayor edad, sugiriendo que los individuos más jóvenes pueden estar más comprometidos o interesados en el tema.

Variación Regional: Los encuestados de la zona del centro de España muestran una mayor familiaridad (51%) con las leyes y prácticas de caza, lo que podría atribuirse a modalidades de caza regionales o factores culturales.

Impacto Educativo: Los encuestados con un nivel básico educativo muestran tener menor grado de familiaridad, mientras que aquellos con niveles educativos más altos muestran un mayor conocimiento, destacando el papel de la educación en la comprensión de las leyes y prácticas de caza.

Taxidermia de animales de caza o "caza de trofeos"

Las cuestiones relativas a la conservación de partes de los animales de caza tratan directamente la cuestión de la "caza de trofeos" y aborda la aceptación social de conservar partes de un animal cazado legalmente y la caza en otros países.

Las siguientes preguntas, cuando se analizan en conjunto, proporcionan información sobre las actitudes de la sociedad hacia la "caza de trofeos", especialmente la caza internacional, y cómo se perciben estas prácticas cuando están vinculadas a la conservación y el cumplimiento legal. Los datos sugieren un notable nivel de apoyo a estas prácticas cuando se presentan como contribuciones a los esfuerzos de conservación.

- **Enfoque Imparcial:** Las preguntas están estructuradas para evitar dirigir al encuestado hacia una respuesta en particular. Al utilizar una escala de acuerdo/desacuerdo, los encuestados pueden expresar su opinión en un espectro en lugar de una elección binaria.
- **Contextualización de la "caza de trofeos":** La Pregunta 4 vincula directamente el concepto de conservar partes de animales (a menudo denominado "caza de trofeos") con los esfuerzos de conservación y el cumplimiento legal. Este enfoque permite a los encuestados considerar la "caza de trofeos" no solo como un acto personal, sino dentro del contexto de sus posibles beneficios para la conservación de la vida silvestre y los marcos legales.
- **Perspectivas Comparativas:** La Pregunta 3 establece el escenario en el que se suele dar la "caza de trofeos" en el extranjero. La pregunta aborda la opinión pública sobre la "caza de trofeos" de una forma más amplia contextualizando el modo en que se da la actividad.



Pregunta 3: Caza en otros países

¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?: Las personas de mi país deberían poder cazar en otros países donde sea legal hacerlo

España	Total	Hombre	Mujer
Muy de acuerdo	26%	33%	19%
De acuerdo en cierta medida	21%	24%	18%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19%	19%	20%
En desacuerdo en cierta medida	7%	5%	10%
Muy en desacuerdo	22%	16%	29%

Pregunta 3: Caza en otros países

¿En qué medida estás de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?: Las personas de mi país deberían poder cazar en otros países donde sea legal hacerlo

Acuerdo General: El 47% está de acuerdo en que los españoles deberían poder cazar en países donde es legal.

Disparidad de Género: Un mayor porcentaje de hombres (57%) está de acuerdo en comparación con las mujeres (37%).

Factor de Edad: Los encuestados más jóvenes (18-24) son menos propensos a estar de acuerdo (41%) que los grupos de mayor edad.

Variación Regional: Mayor acuerdo en el Noreste (51%) y en el Centro de España (51%).

Correlación de Ingresos: Menor grado de acuerdo en los tramos de personas con ingresos más altos (más de 6000 €).

Pregunta 4: Conservación de partes de animales

¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?: Es aceptable que un cazador de mi país conserve una parte de un animal cazado legalmente (por ejemplo cuernos, astas) como trofeo, siempre que la caza subvencione esfuerzos de conservación y cumpla con regulaciones internacionales

España	Total	Hombre	Mujer
Muy de acuerdo	29%	39%	21%
De acuerdo en cierta medida	20%	21%	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14%	13%	15%
En desacuerdo en cierta medida	6%	6%	7%
Muy en desacuerdo	26%	18%	33%

Pregunta 4: Conservación de partes de animales

¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?: ¿Es aceptable que un cazador de mi país conserve una parte de un animal cazado legalmente (por ejemplo, cuernos, astas) como trofeo, siempre que la caza subvencione esfuerzos de conservación y cumpla con regulaciones internacionales?

Acuerdo General: El 49% está de acuerdo en que es aceptable conservar partes de animales cazados legalmente (solo el 32% está en desacuerdo).

Disparidad de Género: Mayor acuerdo entre los hombres (61%) que entre las mujeres (39%).

Influencia de la Edad: Los grupos de edad más jóvenes (18-24) muestran un menor grado de acuerdo (37%).

Tendencias Regionales: Alto nivel de acuerdo en el noreste (54%) y noroeste (54%).

Impacto Educativo: Mayor acuerdo entre aquellos con menor nivel educativo (52%).

Información de contacto

FACE – European Federation for Hunting and Conservation

Tristan Breijer MBA FRGS FRSA

Policy Advisor – Social Acceptance of Hunting

tristan.breijer@face.eu

www.face.eu

